



## LAS TENSIONES ENTRE EL «APERTURISMO» Y EL «INMOVILISMO» FRANQUISTAS. EL CASO GRIMAU

Ximena Machado

GREF/CEFID

Universitat Autònoma de Barcelona

### Introducción

A comienzos de la década de los sesenta Franco y su Gobierno respiraban tranquilos, ya que la tensión provocada por el aislamiento y el rechazo internacional daba paso a una tímida aceptación de la dictadura en los organismos europeos, aunque dicha aceptación era más bien *de facto* que *de iure*. En el ámbito económico, las medidas estabilizadoras aplicadas en los últimos años de la década de los cincuenta habían dado los resultados esperados por el régimen y las expectativas de desarrollo económico se fueron cumpliendo a un ritmo acelerado. El peso de las medidas de estabilización recayó sobre las clases trabajadoras, que sufrieron una pérdida de poder adquisitivo debido al ajuste monetario y sus efectos salariales. Como consecuencia, el malestar entre la clase obrera fue *in crescendo* y si la situación no explotó antes fue debido a que la emigración de españoles al extranjero frenó sus reivindicaciones.<sup>1</sup> Fue a partir de la negociación de los convenios colectivos cuando la situación se tornó insostenible.<sup>2</sup> En abril de 1962, precisamente en las provincias con mayor concentración obrera, se produjeron multitudinarias protestas y paralizaciones de la actividad que siguieron un recorrido por el norte del país que se inició en Asturias, continuó por Vizcaya y Guipúzcoa, y alcanzó Cataluña. El Gobierno vivió con inquietud y preocupación

estas movilizaciones, máxime al comprobar que ni los estados de excepción ni la violencia ejercida por las fuerzas del orden público contra los obreros les hicieron abandonar su lucha.

Con especial inquietud se vivieron las movilizaciones obreras desde el Ministerio de Información y Turismo (MIT). Durante las primeras semanas de abril reinó en la prensa oficial un «espeso silencio» en torno a los conflictos, aunque no pudo mantenerse por mucho tiempo ya que en pocas semanas las huelgas habían cobrado unas dimensiones generalizadas y multitudinarias, sobrepasando las fronteras y haciéndose eco de ellas la prensa y la radio internacionales. En pocas semanas los medios de prensa oficiales pasaron de proporcionar a la población unas esporádicas y escuetas notas informativas, con el fin de ocultar al público las verdaderas causas del conflicto, a publicar información más explícita. En ella se responsabilizaba de las huelgas y disturbios a la actividad de las organizaciones clandestinas comunistas y a la conjura de las fuerzas derrotadas por el Movimiento Nacional, buscando con ello recordar el trauma de la Guerra Civil y los deseos de revancha del comunismo internacional.<sup>3</sup> Esta idea estaba respaldada —desde la perspectiva del Gobierno— por los informes de la Brigada Político-Social, que daban cuenta de un aumento de las actividades agitadoras desarrolladas en el interior por los militantes del Partido Comunista de España (PCE).<sup>4</sup>





Además de la tensión e inestabilidad imperantes en el interior, el régimen debió hacer frente a las repercusiones del IV Congreso del Movimiento Europeo que se celebró a principios de junio de 1962 en Múnich. La delegación española que asistió al encuentro estaba integrada por 118 representantes de la oposición democrática a la dictadura. Todos ellos acudieron al congreso con el firme objetivo de obtener la aprobación de una resolución que exigiera instituciones democráticas a los países que integraban y que pretendían integrar en un futuro la Comunidad Económica Europea (CEE), objetivo que finalmente consiguieron.<sup>5</sup> Esta resolución perjudicaba los intereses de España,<sup>6</sup> por lo que Franco y su Gobierno reaccionaron de manera contundente reprimiendo a los asistentes (la mayoría de ellos fueron detenidos, desterrados o forzados al exilio) por considerarlos «enemigos y traidores» del régimen. Estas reacciones fueron condenadas e interpretadas por las democracias europeas como un retroceso en la evolución política del régimen franquista. En tan solo unas semanas, el proyecto de aumentar la legitimidad política de la dictadura por la vía de la integración en la CEE se vio fuertemente debilitado.

Para subsanar este error y recomponer la imagen internacional del régimen, Franco decidió hacer cambios en su gabinete e incorporar a figuras franquistas cuya trayectoria estuviera asociada a una imagen de «renovación» y «apertura» de la dictadura. Tal fue el caso de Manuel Fraga Iribarne, que se incorporó al gabinete como ministro de Información y Turismo.<sup>7</sup> Fraga venía a sustituir a Gabriel Arias Salgado que —adherido a un catolicismo cerril— gestionaba el Ministerio sobre la base de un férreo control de la información y una constante manipulación de la misma en favor de los intereses de la dictadura; siendo prueba de ello la furibunda campaña de prensa basada en la difamación que lanzó a comienzos de 1962 contra los obreros huelguistas y contra los asistentes al Congreso del Movimiento Europeo, que él mismo había denominado «Contubernio de Múnich».

Extraordinariamente activo, enérgico y decidido a promover el *aggiornamento* de la dictadura, Fraga manifestó en la ceremonia de toma de posesión de su cargo que la parte del Ministerio dedicada a la información se convertiría en un instrumento de apertura política y de promoción cultural.<sup>8</sup> A diferencia de Arias Salgado, Manuel Fraga no pretendía hacer de su ministerio un órgano de contención frente a las críticas, sino llevar a cabo una ofensiva política a favor del régimen.<sup>9</sup> Es así que, desde el primer momento, Fraga se integró en el sector «aperturista» del gobierno franquista, junto a quienes pretendían llevar a cabo una serie de reformas para adecuar el régimen a los nuevos desafíos nacionales e internacionales —crecimiento económico, cambio social, integración económica europea— con el fin de reafirmar la consolidación del régimen.<sup>10</sup> Se trataba, por tanto, de un proyecto político que abogaba por introducir un conjunto de reformas que —sin alterar la naturaleza del régimen— permitieran acomodar las instituciones franquistas al «espíritu del tiempo» y a una sociedad en proceso de cambio estructural.<sup>11</sup> En este sentido, desde el punto de vista de los «aperturistas», era esencial mejorar la imagen del régimen franquista en el extranjero. Así lo manifestó Emilio Garrigues —diplomático adjunto a la embajada de España en Washington—, en una carta que envió a Manuel Fraga, en la cual señaló que son el Ministerio de Información y Turismo y el Ministerio de Asuntos Exteriores (MAE) los que constituyen la faz exterior de la política española y «si queremos embellecer esta cara hay que poner mano a la obra». Continuó su carta afirmando que a causa de «ese ambiente especial y un tanto enrarecido de las covachuelas de esos dos ministerios», que promovían una relación tensa con la prensa a nivel mundial, los medios respondían «acreditándonos como abominables totalitarios».<sup>12</sup>

En este sentido, el sector «aperturista» chocó frontalmente con el sector «inmovilista» del gobierno franquista, integrado en buena medida por militares.<sup>13</sup> A comienzos de la década de los





sesenta, si bien todo el gobierno compartía la idea de que la contestación social debía reprimirse con mano dura, los «aperturistas» temían que ello perjudicara la imagen de España ante las democracias occidentales. Bajo el liderazgo de Fernando María Castiella, los diplomáticos franquistas venían llevando a cabo –ya desde fines de la década de los cincuenta– todo tipo de gestiones para poner en marcha el proceso de integración de España en los organismos de decisión europeos.<sup>14</sup> Este aspecto era completamente irrelevante para el sector «inmovilista», para el cual la «victoria» de 1939 continuaba siendo la fuente de legitimidad, al tiempo que un referente constante de acción política.

En este contexto, en el mes de noviembre de 1962 tuvo lugar en Madrid la detención del dirigente comunista Julián Grimau, que pocos meses después será ejecutado por el régimen debido a sus supuestas actividades represivas como jefe de la Brigada de Investigación Criminal durante la Guerra Civil. Este episodio y el «Congreso de Munich» provocaron un «cambio de ambiente» respecto al régimen franquista.<sup>15</sup> La opinión pública internacional se movilizó para condenar a la dictadura por sus prácticas represivas y para pedir a Franco clemencia ante la condena de Grimau. Ello generó fuertes tensiones entre los ministros «inmovilistas» y los ministros «aperturistas» del Gobierno, ya que para los primeros la ejecución de Julián Grimau constituiría un aviso y un escarmiento a la «subversión» –que comenzaba a ser activa a comienzos de los años sesenta– mientras que para los segundos tal acción perjudicaría gravemente al régimen, en especial a la posibilidad de que España se integrara en la CEE. Se trataba en el fondo de dos formas diferentes de concebir la dictadura, recurriendo los ministros militares a la «legitimidad de origen» y los ministros «aperturistas» a la «legitimidad de ejercicio». Para los primeros, el triunfo del bando sublevado en la Guerra Civil era la base sobre la que descansaba la fuente primaria de legitimidad de la dictadura; siendo en cambio para los segundos la supuesta

estabilidad política y económica que vivía España la que justificaba plenamente el modelo político en vigor.<sup>16</sup>

En este artículo se analizará cómo el caso Grimau profundizó la tensión entre estos dos proyectos políticos franquistas, en la medida que mientras para los ministros «inmovilistas» primaba la contención y la venganza contra la subversión, los ministros «aperturistas» fijaban su mirada en las consecuencias que traería para el régimen la condena internacional. Por encima de sus diferencias mantenían, sin embargo, una lealtad absoluta e inquebrantable a Franco y coincidían en la necesidad de garantizar la supervivencia del régimen franquista.

«Un incidente grave»: «aperturistas» e «inmovilistas» ante la detención, tortura y juicio de Julián Grimau

Con dos décadas de existencia, el régimen franquista afrontaba una etapa de «desarrollo político» que exigía una revitalización de sus estructuras políticas. Así ocurrió con el Consejo Nacional del Movimiento, que a partir de su IX reunión en mayo de 1961 vio dinamizadas sus actividades. Entre las ponencias designadas para tratar los temas que más preocupaban al personal político franquista interesa resaltar la primera, en la cual los consejeros debían estudiar las –según ellos– medidas programadas por el comunismo internacional derivadas del XXII Congreso del Partido Comunista de la Unión Soviética.<sup>17</sup> Con este objetivo se reunieron los consejeros el 9 de febrero de 1962 y decidieron, entre otras cuestiones, impulsar «[...] una prensa de gran tirada, cuyo trabajo esencial, perfectamente dirigido, fuera de desenmascaramiento, no ya solo con base a los hechos, sino en la ideología, de las grandes mentiras comunistas [...]».<sup>18</sup> Pocos meses después, esta propuesta se materializó con la apertura de una Oficina de Enlace en el MIT encargada de gestionar información proveniente del propio ministerio, la Dirección General de Seguridad (DGS), el MAE y el Alto Estado Mayor. Vinculada a esta oficina se





creó en noviembre de 1962 el Centro de Investigaciones Comunistas, con el fin de luchar contra el comunismo «en el plano intelectual». Este departamento elaboraba un boletín diario con traducciones y estudios de la prensa comunista mundial para su utilización por los servicios de prensa y radio. El departamento creó además un archivo y una biblioteca que reunía revistas, libros y documentos de carácter comunista «o interesados en su estudio o refutación». Así, esta oficina se constituyó con un equipo de personas cuyo objetivo era analizar la información recabada y darle forma con un criterio político.<sup>19</sup>

En estas mismas fechas se produjo un acontecimiento destacado, que fue registrado por Manuel Fraga en su minuciosa agenda. El día 8 de noviembre ocurrió «un incidente grave: un dirigente comunista se suicida al ser detenido».<sup>20</sup> Julián Grimau García, miembro del Comité Central del PCE en el exilio, fue detenido en Madrid por agentes de la Brigada Político-Social y trasladado a la DGS, donde fue brutalmente golpeado por tres policías.<sup>21</sup> Uno de ellos le propinó un fuerte golpe en la cabeza con un objeto contundente, lo que provocó que Julián Grimau perdiera el conocimiento. Todo indica que, al comprobar que éste no reaccionaba a los intentos de reanimación, los policías lo lanzaron por una ventana con objeto de simular un suicidio.<sup>22</sup> La operación no salió como esperaban, ya que Grimau sobrevivió a la caída y fue trasladado al Hospital de Yeserías. La versión oficial que se dio a la prensa sobre el incidente fue que el detenido no fue torturado y defenestrado por la policía, sino que él mismo se lanzó por la ventana con la intención de suicidarse.<sup>23</sup> El propio Manuel Fraga ante una delegación de representantes de la *Association pour la Sauvegarde des Institutions Judiciaires et la Défense des Libertés Individuelles*, afirmó que Julián Grimau no había sido torturado por la policía y que «ésta ya no tortura hoy», en parte gracias a que él mismo había promovido una mejora de los métodos de la policía española que «cada vez es más científica y menos brutal».<sup>24</sup>

La detención, tortura y defenestración de Julián Grimau marcó el inicio de una intensa campaña internacional en la que se denunció la indefensión que sufrían los detenidos en España, especialmente los procesados por la jurisdicción militar.<sup>25</sup> Para hacer frente a estas acusaciones el MIT, en colaboración con el MAE y la DGS, elaboró y editó una serie de publicaciones para consumo de españoles y extranjeros sobre los supuestos crímenes cometidos por Julián Grimau como Jefe de la Brigada de Investigación Criminal en Barcelona durante la Guerra Civil. También participó en esta campaña la prensa del Movimiento, en especial el diario *Pueblo* que el 4 de diciembre de 1962 publicó un artículo titulado: «Nunca se empleó la violencia con el comunista Julián Grimau».<sup>26</sup> En dicho artículo se incluyeron fotografías de la sala de interrogatorios de la DGS y del callejón de San Ricardo donde cayó Julián Grimau, con la intención de respaldar la versión oficial del intento de suicidio del detenido. El texto y las fotografías son las mismas que tiempo después se publicaron en un dossier elaborado por el Servicio de Información del MIT y que estaba destinado a lectores extranjeros. Éste se titula, «Julián Grimau o el arte de fabricar víctimas», y en él se detalla minuto a minuto lo ocurrido desde que Julián Grimau entró a las dependencias de la DGS, según la versión oficial.<sup>27</sup> La tesis del suicidio se refuerza en esta publicación en la que se especulaba que, conociendo sus terribles antecedentes, era lógico que el detenido hubiera decidido saltar por la ventana. Así lo expresó también el propio Manuel Fraga, quien declaró en una rueda de prensa,

[...] se ha podido investigar sobre la actuación de este señor durante la guerra española en Barcelona y dentro de unos días daremos un dossier espeluznante de crímenes y atrocidades cometidas personalmente por este caballero.<sup>28</sup>

Efectivamente, sobre los supuestos crímenes cometidos por Julián Grimau informó días después el diario *Arriba* en un artículo titulado





«Grimau y sus crímenes».<sup>29</sup> En dicho artículo se adelantaban las acusaciones que meses después serán presentadas en el juicio, haciendo especial hincapié en detallar las torturas a las que personalmente sometió a sus víctimas el acusado. El Gobierno recurría así —una vez más— a revivir el fantasma de la Guerra Civil con la intención de reforzar su «legitimidad de origen», haciendo saber que quienes habían luchado del lado franquista no estaban dispuestos a olvidar su victoria, ni tampoco a permitir que participasen los «enemigos» en los «beneficios» de la misma.<sup>30</sup>

Tiempos después, a comienzos del mes de abril de 1963, el MIT publicó otro dossier titulado «Julián Grimau: especialista en checas».<sup>31</sup> Como su nombre indica, la publicación hacía referencia a las supuestas actividades policiales de Julián Grimau durante la Guerra Civil, e insistía en la veracidad de la tesis oficial de su intento de suicidio. Con el fin de que esta versión se extendiera entre la opinión pública tanto nacional como extranjera, el panfleto fue ampliamente distribuido entre periodistas españoles, corresponsales de prensa extranjeros y en los vuelos de Iberia.

Mientras este folleto circulaba profusamente, el día 13 de abril el periódico *Le Monde* sorprendió a sus lectores con la noticia de que Julián Grimau sería juzgado en pocos días y que el fiscal pediría para él la pena de muerte.<sup>32</sup> La noticia provocó la movilización de miles de ciudadanos europeos y españoles en el exilio, que inundaron el despacho de Manuel Fraga con una montaña de radios, telegramas y postales impresas con un texto común. Dos días después, el ministro asistió a una reunión diplomática en la cual comprobó que «los compañeros están preocupados por la tempestad exterior que el 'caso Grimau' va a provocar».<sup>33</sup> Ante esta situación —y dado que al régimen le interesaba ocultar la fecha exacta del Consejo de guerra, con el fin de evitar las reacciones de protesta que inevitablemente se producirían— Manuel Fraga presionó a *Le Monde* para que publicara un desmentido oficial de la noticia.<sup>34</sup> El 17 de

abril el periódico publicó una breve nota en la cual informaba a sus lectores que desde el MIT se desmentía la noticia según la cual el dirigente comunista Julián Grimau sería juzgado esa semana y condenado a muerte. En la nota se citaban las palabras de Manuel Fraga, quien afirmó que era imposible decir que la pena de muerte sería pedida contra el acusado dado que la instrucción judicial no había terminado.<sup>35</sup>

El jueves 18 de abril —un día después de publicadas las declaraciones del ministro— se celebró el Consejo de guerra en el que se condenó a muerte a Julián Grimau.<sup>36</sup> En el Consejo de Ministros que se reunió al día siguiente se discutió si se ratificaba la pena de muerte o se conmutaba por una pena de prisión. Sobre esta reunión escribió Manuel Fraga en su agenda, «fue uno de los debates más difíciles que recuerdo»,<sup>37</sup> ya que Franco hizo que todo su Gobierno compartiera con él la responsabilidad de la decisión por medio de una votación formal y explícita. Los detalles de lo ocurrido en este consejo los aportó el embajador de Francia en Madrid, Armand du Chayla, en un informe donde narró lo sucedido al ministro de Asuntos Exteriores francés, Maurice Couve de Murville. Su fuente, un ciudadano francés cuya identidad se mantiene en el anonimato, recibió la información directamente del ministro Fernando María Castiella. Aparentemente, se esperaba que la mayoría de ministros estuvieran de acuerdo en conmutar la pena de muerte por una pena de prisión perpetua. Así le fue comunicado al ministro Manuel Fraga, quien redactó un comunicado con el fin de dar a conocer a la brevedad esta decisión.<sup>38</sup> Sin embargo,

[...] après la lecture par le général Martin Alonso, ministre de l'Armée, des témoignages, des attendus et du jugement que l'atmosphère du Conseil se serait modifiée. Le texte faisant état de nombreux faits criminels rappelait de tels souvenirs que les 18 ministres présents se seraient brusquement sentis reportés dans le climat même des années 1938 et 1939.<sup>39</sup>

Una vez finalizada la lectura del general Martín Alonso, el vicepresidente del Gobierno, Agustín







Muñoz Grandes, tomó la palabra para pedir que la sentencia de muerte fuera ejecutada. El ministro Fernando María Castiella intervino para votar contra la pena de muerte, aunque señalando que aprobaba la sentencia del tribunal militar, ya que las cuestiones de política general debían de estar por encima de la justicia. En su intervención, el ministro de Asuntos Exteriores hizo notar que,

[...] une exécution, 26 ans après la fin de la guerre civile, déclencherait une violente campagne contre l'Espagne et qu'il fallait s'attendre à voir se fermer devant elle, et sans doute pour de long mois, les portes du Marché Commun et celles de l'OTAN.<sup>40</sup>

El ministro de Justicia, Antonio Iturmendi, apoyó esta argumentación, pero solamente «du bout des lèvres»,<sup>41</sup> es decir, con cierta reserva. Mientras tanto, los demás ministros permanecieron en silencio. Después de un receso, el ministro Castiella volvió a insistir en sus argumentos dirigiéndose al general Franco, quien le respondió que el Consejo ya se había pronunciado y que no era posible revertir la decisión tomada. Según el embajador Armand du Chayla, una vez finalizada la reunión, Castiella reprochó a algunos ministros que no expresaran su verdadera opinión durante del Consejo, algo que sí habían hecho antes y después del mismo, llegando incluso algunos a difundir el rumor de que se oponían a la ejecución. El embajador señaló en su informe que, en su opinión, «devant plusieurs avis concordants Franco aurait probablement modifié son point de vue». <sup>42</sup> Es posible sostener, por tanto, que en este decisivo Consejo se dio una pugna entre los ministros militares, que querían que se cumpliera la pena de muerte, y los ministros civiles, más preocupados por la mala imagen que daría España en el extranjero si el régimen condenaba a muerte a un dirigente comunista por supuestos crímenes cometidos hacía ya veinticinco años.

No sabemos si Franco habría cambiado de opinión si más ministros hubieran manifestado

su rechazo a la ejecución, pero sí sabemos que para el dictador era muy importante que el Gobierno permaneciera unido. Sabiendo esto, los ministros civiles prefirieron mantener la unidad y no ser un obstáculo en la firme decisión que los militares ya habían tomado sobre el destino de Julián Grimau. La excepción fue el ministro Castiella, hombre fuerte del ala «aperturista» del gabinete, quien defendió hasta el último momento lo que él consideraba era mejor para España. El dictador, por su parte, se encontraba satisfecho con la decisión adoptada y dispuesto a asumir las consecuencias. Así lo manifestó a su primo y secretario, Francisco Franco Salgado-Araújo:

No había más remedio que aprobar la sentencia, y en esto está todo el Consejo de acuerdo. Es verdad que el ministro de Asuntos Exteriores pronunció unas palabras diciendo que había que tener en cuenta la campaña que se desataría contra el régimen y contra mí en el extranjero. Le contesté que ello sería injusto y lamentable, pero que el cumplimiento del deber obligaba a que la sentencia fuese cumplida. No hubo la menor diferencia entre ministros militares o civiles, todos opinaron lo mismo.<sup>43</sup>

Las palabras de Franco hacían hincapié en la unidad del Gobierno a la hora de ratificar la decisión del Tribunal Militar, algo que no era del todo cierto si tenemos en cuenta las enfáticas y recurrentes intervenciones del ministro Castiella y la opinión que no se atrevieron a manifestar ante Franco algunos de los ministros «aperturistas». Las razones que motivaron el apoyo de la ejecución del dirigente comunista las revela nuevamente el ministro Castiella, quien trasladó al informante del embajador francés sus propias ideas al respecto. Al parecer, Franco «[...] a voulu donner satisfaction à l'Armée, dont différents membres sont intervenis auprès de lui pour que Grimau soit exécuté». <sup>44</sup> Ello confirma que los militares ya habían tomado una decisión sobre el destino de Julián Grimau antes que el Tribunal dictara sentencia, rebatiendo con ello la idea de que la justicia en la España franquista





era «plenamente independiente», como afirmó Manuel Fraga.<sup>45</sup> A su vez, es importante tener presente que para esa fecha era inminente la constitución del Tribunal de Orden Público (TOP), que alejaría de la justicia militar las causas políticas.<sup>46</sup> Ante esta inevitable pérdida de poder, los militares ejercieron una fuerte presión sobre Franco para que el proceso de Julián Grimau se llevara a cabo en su jurisdicción. Efectivamente así fue, Franco dio satisfacción a los militares con la ejecución del dirigente comunista, en lo que constituyó —como señaló el embajador francés— una carrera contra reloj que los ministros militares habrían ganado a los ministros civiles.

Una vez finalizado el Consejo, Manuel Fraga convocó a una conferencia de prensa en la que no comunicó que Grimau había sido condenado a muerte y que la sentencia se cumpliría al cabo de unas horas. En lugar de ello, el ministro informó a los periodistas presentes de que «el Consejo de Ministros conoce de las propuestas de gracia que, como les dije, no ha habido ninguna», y seguidamente agregó, «[...] el asunto puede ser examinado en cualquier momento por el Consejo de Ministros, pero en este caso creo poco probable que haya propuesta de gracia». Manuel Fraga finalizó su intervención con las siguientes palabras,

[...] este personaje había decidido volver a continuar sus operaciones, a ver si le era posible restablecer aquí su 'negocio'. En ese momento ha sido aprendido y tuvo que responder de todos sus crímenes.<sup>47</sup>

Esa misma noche, mientras se hacían los preparativos para la ejecución de Julián Grimau, estos comentarios hechos por el ministro fueron enviados al Director General de Prensa del MIT, Manuel Jiménez Quílez, encargado de elaborar las notas informativas destinadas a la prensa.

Nos tiene sin cuidado lo que opinen los europeos: «inmovilistas» y «aperturistas» ante las repercusiones internacionales de la ejecución de Julián Grimau.

Julián Grimau fue ejecutado a las 6.30 horas de la madrugada del 20 de abril de 1963. La noticia de la ejecución causó en el extranjero una ola de protestas que preocupó a los diplomáticos españoles. El embajador de España en París, José María de Areilza, señaló en sus memorias que mantuvo una entrevista con Fernando María Castiella en la que hablaron del enorme daño que la ejecución produciría al régimen en el ámbito exterior. Días después, Areilza mantuvo una conversación con «uno de los ministros más poderosos del Gobierno», aunque no reveló su identidad. En dicha conversación, el ministro le interrogó sobre sus razones para no estar de acuerdo con la ejecución del dirigente comunista. El embajador respondió que era un acto que no servía para nada dentro de España, y que crearía un clima de graves consecuencias para la política exterior española en Europa. Su interlocutor le replicó: «Nos tiene sin cuidado lo que opinen los europeos y, en especial, los franceses», a lo que el embajador alegó «pues a mi no. Me importan más sus opiniones que la de usted».<sup>48</sup>

Es importante reproducir este diálogo —aun desconociendo la identidad del ministro y teniendo en cuenta las dificultades que conlleva determinar el grado de veracidad de unas memorias escritas treinta años después de los hechos y en un contexto completamente distinto—, ya que en él se manifiestan las dos posiciones defendidas por los ministros de Franco. De un lado, los ministros «inmovilistas», centrados en acabar con la «subversión» en España e interesados únicamente en mantener lazos estrechos con otros países con el fin de acabar con la amenaza comunista.<sup>49</sup> Del otro, los ministros «aperturistas», convencidos de que España debía entrar a formar parte del concierto europeo de naciones, y por ello profundamente sensibles a la opinión pública internacional. Ambos sectores coincidían en que el régimen franquista debía continuar más allá de la muerte del dictador, pero discrepaban en la estrategia para conseguir tal objetivo.





Así, mientras las fuerzas del orden luchaban contra la subversión en el interior apelando a la «legitimidad de origen» del régimen, los ministros «aperturistas» trabajaban para obtener legitimidad por la vía de normalizar la imagen de España en Europa. La correspondencia que estos últimos intercambiaron durante las semanas en que el rechazo internacional estuvo en su punto más álgido, demuestra el trabajo incansable que llevaron a cabo y la coordinación de esfuerzos que desplegaron. El embajador de España en Londres, José Fernández-Villaverde, envió un informe al ministro Castiella, en el que relataba un incidente que sufrió la reina Federica al haber sido increpada por un grupo de manifestantes mientras paseaba con la princesa Sofía por las calles de Londres. En el informe se advierte la indignación del embajador que, más familiarizado con los métodos de represión franquistas, acusaba a las fuerzas del orden londinenses de una «pasividad absurda», de no frenar los incidentes que «[...] por el número escaso de los manifestantes y por sus pintas, todo ello es de organización comunista».<sup>50</sup>

Por su parte, el ministro Castiella, en una carta en la que desvelaba su desolación y cansancio, manifestó al embajador de España en Washington, Antonio Garrigues, que,

[...] estos últimos días han sido para mí tremendos como consecuencia de las repercusiones que el caso Grimau ha tenido en el extranjero. Bien distintas, por cierto, de las que alcanzó en el interior del país.

Sobre la base de que una cosa es la justicia y otra la política, lamentaba haberse quedado solo en la petición del indulto, sin más concurso que el expresado por el ministro de Justicia, Antonio Iturmendi, y concluía que «[...] el daño que esta medida nos ha hecho en Europa es incalculable».

Para el ministro, quien manifestó que ahora tenía una autoridad moral enorme ante muchos de sus colegas, sin el «Contubernio de Munich» y la ejecución de Grimau, «muchas metas, casi increíbles, estarían en estos momentos al alcan-

ce de la mano».<sup>51</sup> Estas palabras de Fernando María Castiella revelan el grado de frustración, el sentimiento de derrota y la futilidad de los esfuerzos realizados en preparar la integración de España en los organismos internacionales europeos. Un objetivo que tan solo dos meses atrás el Gobierno y el propio Franco creían que se resolvería de forma favorable en el mediano plazo.

Una semana después de la ejecución de Julián Grimau, el embajador en París, José María de Areilza, movilizó toda su influencia diplomática para que la imagen de España en Francia no se viera perjudicada por la ola de protestas. En una carta dirigida a su ministro, manifestó que continuaba con sus actividades como embajador y que trataba con ello de

[...] restablecer así la normalidad social y política plena, para compensar las manifestaciones, los artículos y la fuerte protección exterior del edificio que continúa sin interrupción.

Asimismo, el embajador señaló que el caso Grimau había dejado al descubierto algunos fallos y puntos débiles, sobre todo en la prensa. Por ello sugería llevar a cabo una contraofensiva bien planeada, para lo que proponía la creación de una especie de «libro blanco» sobre Julián Grimau. Esta publicación debía destacar la pertenencia de Grimau al PCE y su formación policiaca bajo consigna del *Komintern*, su participación en la represión durante la Guerra Civil al servicio de la embajada soviética, la finalidad de las checas tanto como depurador de elementos republicanos no comunistas como de elementos fascistas, y la enumeración con precisión y sin adjetivo de las atrocidades ordenadas por Julián Grimau. Finalmente, señalaba que debían hacerse tiradas en español, francés e inglés.<sup>52</sup>

Varias de las sugerencias formuladas por Areilza fueron tenidas en cuenta a la hora de realizar el dossier titulado, «¿Crimen o Castigo? Documentos inéditos sobre Julián Grimau García»;<sup>53</sup> editado por el MAE y elaborado en conjunto con funcionarios de la Dirección General







de Información del MIT, en esos momentos a cargo de Carlos Robles Piquer, cuñado de Manuel Fraga. Según señaló Robles Piquer en sus memorias, él mismo organizó una reunión con su equipo en una especie de «cabildo abierto» donde les explicó «lo que estaba en juego». Todos ellos colaboraron en la elaboración de este folleto del que se editaron cincuenta y ocho mil ejemplares impresos en español, inglés, alemán, francés y neerlandés.<sup>54</sup> Del mismo cabe destacar el análisis que hace de la denominada «campaña internacional antiespañola» que se produjo a raíz de la ejecución del dirigente comunista. La misma, según el folleto, fue orquestada por el PCE en el exilio y constaba de tres fases. La primera fase se produjo a raíz de la detención y defenestración de Julián Grimau, abarcó los meses de noviembre y diciembre, y estuvo orientada a acusar a la policía española de actuación arbitraria. La segunda fase se produjo en los primeros meses de 1963, con el objetivo de que el caso de Julián Grimau se convirtiera «en un proceso exterior contra España en su conjunto», para así «separar a España del resto del mundo occidental, obstaculizando su creciente aproximación a Europa, y el curso normal y satisfactorio de su propia evolución interior». La tercera fase de la campaña, que se desarrolló durante los meses de marzo y abril, fue definida como la más nociva, ya que finalmente los comunistas lograron la colaboración de fuerzas socialistas, democristianas e independientes en su campaña antiespañola.<sup>55</sup> De esta forma, la indignación y la repulsa de miles de ciudadanos europeos ante la represión que ejercía la dictadura franquista fue interpretada e instrumentalizada por sus dirigentes como una conspiración del comunismo internacional, único responsable de que España no evolucionara en su política interior y exterior.

Precisamente en este último argumento se hizo mayor hincapié desde la publicación titulada «El caso Grimau o la Guerra Civil Permanente»,<sup>56</sup> en la cual se acusaba a los comunistas en el exilio de mantener vivo el espíritu revanchista de la Guerra Civil, ya que «[...] siguen con

el corazón en pie de guerra, que no aceptan la derrota de 1939, que no dan por terminado el combate de las armas, que viven por la revancha». El texto continúa haciendo una referencia clave. En un párrafo con indudables tintes justificatorios se resumen los motivos que llevan a que el régimen franquista mantenga su dureza y no pueda alcanzar la liberalización que deseaba. Es la constante amenaza comunista,

[...] y no otra cosa lo que viene frustrando todos los planes de convivencia; esto lo que paraliza y congela los mejores propósitos de liberalización; esto lo que ha obligado a Franco y al pueblo español a vivir alerta, a no dejarse sorprender, a no caer en trampas de ningún género, a no suprimir los centinelas que guardan el campamento, a ir avanzando más despacio de lo que sería deseable.<sup>57</sup>

Esta línea argumentativa fue reforzada por el propio Manuel Fraga en sus declaraciones al periódico *New York Journal American*, en las que sostuvo que Julián Grimau «[...] había regresado a este país con la firme intención de fomentar otra terrible guerra civil que costaría un millón de vidas». De esta forma, el régimen franquista se presentó ante la opinión pública española e internacional como víctima, y no como verdugo, con la intención de justificar la dura represión que ejercía sobre una parte de la sociedad española que se volvía cada vez más contraria.

### Conclusiones

A lo largo de los años sesenta, la dictadura franquista tuvo que hacer frente a altos niveles de conflictividad que afectaron decisivamente la vida pública y la dinámica política del propio régimen. Éste no podía adaptarse y responder a una sociedad en vías de desarrollo y evolución sin desnaturalizarse. De hecho, la propia naturaleza autoritaria del sistema contribuyó a exacerbar la conflictividad, en la medida que el régimen solo sabía responder a ella con una rígida política de orden público. En este sentido, si bien los conflictos no derribaron el régimen, sí erosionaron su pretendida legitimidad.<sup>59</sup>





Con la ejecución del dirigente comunista Julián Grimau, la dictadura mostró una vez más su esencia represiva, y lo hizo como forma de venganza y de advertencia a la «subversión» que operaba tanto dentro como fuera de España.<sup>60</sup> La apelación a la «legitimidad de origen» pudo dar resultado dentro de fronteras españolas, pero en el extranjero dio lugar a una reacción adversa por parte de las democracias occidentales que entendieron que el país estaba viviendo una involución política. Buena prueba de la disconformidad internacional con las prácticas violentas y represivas del régimen franquista fueron las numerosas manifestaciones de repulsa —tanto por parte de líderes políticos como de ciudadanos— que se sucedieron tanto en Europa como en América, antes y después de la ejecución de Grimau. Plenamente conscientes de que a los «inmovilistas» les era indiferente la imagen de España en el extranjero, y con la certeza de que el modelo político español no tenía ningún futuro en una Europa democrática en proceso de integración,<sup>61</sup> los ministros «aperturistas» centraron sus esfuerzos en intentar revertir el recelo de la comunidad internacional hacia España. Para ello, idearon una estrategia orientada a justificar la ejecución del dirigente comunista, basada en que la dictadura había ejercido su derecho a la defensa ante la amenaza de la subversión y por ello había sido víctima de una campaña de desprestigio internacional, orquestada por el sempiterno enemigo, el comunismo. En la elaboración y propagación de esta estrategia participaron funcionarios y diplomáticos adjuntos al MIT y al MAE que, liderados y coordinados por sus respectivos ministros Fraga y Castiella, no dudaron en recurrir a las relaciones diplomáticas, la propaganda y el control de la información para conseguir su objetivo.

A modo de conclusión, podría decirse que el caso Grimau constituyó un motivo de tensión entre dos formas de concebir la dictadura y de diseñar su propia evolución en el futuro próximo, entre dos formas de pretendida legitimidad en principio antagónicas, la de «origen» y la de

«ejercicio». Aun así, a pesar de las diferencias entre el proyecto político de los «inmovilistas» y el de los «aperturistas»,<sup>62</sup> unos y otros trabajaron en favor de la consolidación de la dictadura franquista que, si bien nunca estuvo seriamente amenazada,<sup>63</sup> sí vio peligrar su imagen como garante de la «paz» entre los españoles.

## NOTAS

- MARÍN, José María; MOLINERO, Carme; YSÀS, Pere, *Historia política, 1939-2000*, Madrid, Istmo, 2001, pp. 133-134.
- La Ley de Convenios Colectivos de 1958 potenció los juicios de empresa y los enlaces sindicales, y determinó que en adelante salarios y condiciones de trabajo se regularan en convenios directos entre los representantes de los empresarios y de los trabajadores, y no como hasta entonces por el Ministerio de Trabajo. FUSI, Juan Pablo, «La reaparición de la conflictividad en la España de los años sesenta», en FONTANA, Josep (ed.), *España bajo el franquismo*, Barcelona, Crítica, 2000, p. 163.
- MORO BARREÑADA, José María, «Información y propaganda», en VEGA GARCÍA, Rubén (coord.), *Las huelgas de 1962 en Asturias*, Gijón, Trea/Fundación Juan Muñiz Zapico, 2002, pp. 258. Sobre las huelgas mineras de 1962, véase también VEGA GARCÍA, Rubén (coord.), *Las huelgas de 1962 en España y su repercusión internacional*, Gijón, Trea/Fundación Juan Muñiz Zapico, 2002.
- HERMET, Guy, *Los Comunistas en España, estudio de un movimiento político clandestino*, Paris, Ruedo Ibérico, 1972.
- Para un análisis del Congreso de Munich y sus consecuencias, véase TUSELL, Javier, *La oposición democrática al franquismo*, Madrid, Planeta, 1977, pp. 388-432.
- La prioridad de la diplomacia española en la década de los sesenta, ya en un marco internacional más distendido, fue establecer buenas relaciones políticas y económicas con los países de la CEE, y consolidar y renovar los acuerdos bilaterales con los EE. UU. El 9 de febrero de 1962 el gobierno español solicitó oficialmente abrir negociaciones con la CEE para lograr, en primera instancia, un estatuto de país asociado y, posteriormente, plantearse la plena integración.
- Tras cursar las carreras de Derecho y Ciencias Políticas y obtener una cátedra, Manuel Fraga pasó a desempeñar cargos en el Instituto de Cultura Hispánica (Secretario General), el Ministerio de Educación (Secretario General), la Delegación Nacional de Asociaciones (Delegado Nacional) y el Instituto de Estudios Políticos (Subdirector y posteriormente Director). A su paso por estos organismos formó parte activa de iniciativas y proyectos tendientes a modificar de manera superficial aspectos político-institucionales del régimen, para así lograr que éste se adaptara a las exigencias de los nuevos tiempos y con ello mejorara su imagen en el extranjero. Todo ello con el fin último de



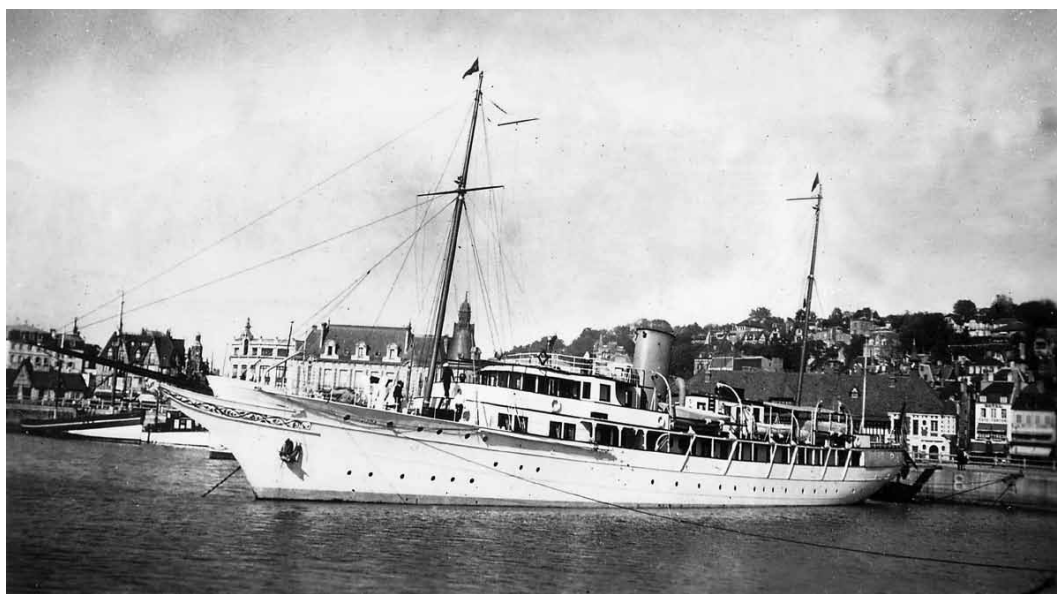


- garantizar la pervivencia del régimen del 18 de julio, una vez desaparecido Franco.
- <sup>8</sup> FRAGA IRIBARNE, Manuel, *Memoria breve de una vida pública*, Barcelona, Planeta, 1988, p. 33.
- <sup>9</sup> HISPAN IGLESIAS DE USSEL, Pablo, *La política en el régimen de Franco entre 1957 y 1969. Proyectos conflictos y luchas por el poder*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2006, p. 269.
- <sup>10</sup> MARÍN, José María; MOLINERO, Carme; YSÀS, Pere, *Historia... 1939-2000*, Madrid, Istmo, 2001, p. 138.
- <sup>11</sup> CHULIÁ, Elisa, *El poder y la palabra. Prensa y poder político en las dictaduras. El régimen de Franco ante la prensa y el periodismo*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2001, p. 148.
- <sup>12</sup> «Carta de Emilio Garrigues a Manuel Fraga», Washington, 16 de julio de 1962, Archivo General de la Universidad de Navarra (AGUN), Fondo Antonio Garrigues Díaz-Cañabate (copia digitalizada) 010/006/067-3.
- <sup>13</sup> El sector «inmovilista» del gobierno de julio de 1962 estaba integrado por los militares Camilo Alonso Vega (Gobernación), Pablo Martín Alonso (Ejército), Pedro Nieto Antúnez (Marina) y Agustín Muñoz Grandes, que ocupaba la Vicepresidencia del Gobierno. Entre los integrantes más destacados del sector «aperturista» se encontraban Fernando María Castiella, José Solís y Manuel Fraga, apoyados a su vez por destacados diplomáticos como eran Antonio Garrigues Díaz-Cañabate, Emilio Garrigues Díaz-Cañabate y José María de Areilza.
- <sup>14</sup> Sobre la trayectoria de Fernando María Castiella al frente del MAE véase, OREJA AGUIRRE, Marcelino; SÁNCHEZ MANTERO, Rafael (coords.), *Entre la historia y la memoria. Fernando María Castiella y la política exterior de España, 1957-1969*, Madrid, Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, 2007.
- <sup>15</sup> TUSELL, Javier, *Carrero, la eminencia gris del régimen de Franco*, Madrid, Temas de Hoy, 1993, p. 277.
- <sup>16</sup> Sobre la «legitimidad de origen» y la «legitimidad de ejercicio» véase, FRAGA, Manuel, *Horizonte español*, Madrid, [s. n.], 1968, pp. 18-25.
- <sup>17</sup> MOLINERO, Carme; YSÀS, Pere, *La anatomía del franquismo, de la supervivencia a la agonía, 1945-1977*, Barcelona, Crítica, 2008, p. 68.
- <sup>18</sup> «Primera ponencia de la primera comisión del Consejo Nacional de FET y de las JONS. Informe de la Presidencia de la ponencia», Madrid, 9 de febrero de 1962, Archivo General de la Administración (AGA), 51/9831.
- <sup>19</sup> «Carta de Manuel Fraga a Alfredo Sánchez Bella», Madrid, 17 de diciembre de 1962. Citado en HISPAN IGLESIAS DE USSEL, Pablo, ob. cit., p. 270.
- <sup>20</sup> FRAGA, Manuel, *Memoria...*, p. 54.
- <sup>21</sup> Poco más sabemos hoy sobre los detalles de la detención de Grimau. Incluso los escasos datos que se conocen son objeto de polémica, como ocurre con la fecha exacta de su detención. Según sus compañeros de partido y el abogado civil de Grimau, Amandino Rodríguez Armada, la detención se produjo el día 7 de noviembre. La prensa oficial afirmó que la detención fue el día 8, aunque el diario Pueblo publicó el 4 de diciembre que la detención fue el día 7, información que si bien contradecía la versión oficial no fue desmentida ni rectificada. DEL ÁGUILA, Juan José, *El TOP. La represión de la libertad (1963-1977)*, Barcelona, Planeta, 2001, p. 79. Sobre el caso Grimau véase, ALFAYA, Javier; SARTORIUS, Nicolás, *La memoria insumisa. Sobre la dictadura de Franco*, Madrid, Espasa, 1999; CARVAJAL URQUIJO, Pedro, *Grimau, el último muerto de la Guerra Civil*, Madrid, Aguilar, 2004; MORÁN, Gregorio, *Miseria y grandeza del Partido Comunista de España, 1939-1985*, Barcelona, Planeta, 1986.
- <sup>22</sup> «Basta ya de torturas», noviembre de 1962. Archivo Histórico del Partido Comunista de España (AHPCE), Fondo III, carpeta 17.
- <sup>23</sup> El abogado civil de Grimau no comprendía cómo es que el detenido, que medía 1,80 de altura, se lanzó contra una ventana perfectamente cerrada con su falleba y, con percusión tan fuerte, no rompió más que los cristales de la hoja derecha, máxime cuando la altura de la ventana es de 1,40 metros y su anchura de 1,30. A su vez no se explicaba cómo es que Grimau, hombre en aquel momento de 51 años, pudo tener la fuerza y habilidad suficiente para lanzarse en una plancha tan prodigiosa, teniendo en cuenta que estaba esposado, pues ello lo evidenciaba el hecho de que cuando le quitaron las escayolas de las manos en el Hospital de Yeserías tenía en ambas muñecas las señales de las esposas. NOVAIS, José Antonio; RODRÍGUEZ ARMADA, Amandino, *¿Quién mató a Julián Grimau?*, Madrid, Ediciones 99, 1976, p. 71.
- <sup>24</sup> «Informe del enviado italiano», 30 de noviembre de 1962, AHPCE, Fondo III, carpeta 17.
- <sup>25</sup> MARÍN, José María; MOLINERO, Carme; YSÀS, Pere, ob. cit., p. 139.
- <sup>26</sup> Nunca se empleó la violencia con el comunista Julián Grimau, Pueblo (4-XII-1962).
- <sup>27</sup> «Julián Grimau o el arte de fabricar víctimas», AGUN, Fondo Florentino Pérez Embid, 003/115/089.
- <sup>28</sup> Citado en, NOVAIS, José Antonio; RODRÍGUEZ ARMADA, Amandino, ob. cit., p. 103.
- <sup>29</sup> ALONSO FUEYO, Sabino, Grimau y sus crímenes, *Arriba* (20-I-1963)
- <sup>30</sup> AGUILAR FERNÁNDEZ, Paloma, *Memoria y olvido de la Guerra Civil*, Madrid, Alianza, 1996, p. 358.
- <sup>31</sup> «Julián Grimau, especialista en checas», s.l., s.n., [1963]. El documento es anónimo y no tiene datos de edición. Puede consultarse en la Biblioteca Nacional de Catalunya.
- <sup>32</sup> Le procès du dirigeant communiste Julian Grimau s'ouvrira la semaine prochaine à Madrid, *Le Monde* (13-IV-1963). En este artículo Novais cuestionó la tesis oficial del intento de suicidio de Grimau argumentando que «Tout permet de croire, au contraire, que les policiers qui lui avaient infligé de graves sévices, le croyant mort, le jeterent par une fenêtre et imaginèrent la thèse du suicide».
- <sup>33</sup> FRAGA, Manuel, *Memoria...*, p. 69.
- <sup>34</sup> NOVAIS, José Antonio; RODRÍGUEZ ARMADA, Amandino, ob. cit., p. 116.
- <sup>35</sup> Les autorités déclarent que l'instruction de l'affaire Grimau n'est pas terminée, *Le Monde* (17-IV-1963).
- <sup>36</sup> Para una detallada descripción del proceso judicial de Grimau véase DEL ÁGUILA, Juan José, *EITOP. La represión...*
- <sup>37</sup> FRAGA, Manuel, *Memoria...*, p. 69.





- <sup>38</sup> «Exécution de Grimau et réactions de l'opinion publique en Espagne», Madrid, 30 de abril de 1963, Archive du Ministère des Affaires Étrangères (France-La Courneuve) (AMAE-F), Serie Europe-Espagne, sub-serie Espagne 1944-1970, carpeta 258, dossier 1, p. 2.
- <sup>39</sup> *Ibidem*.
- <sup>40</sup> *Ibidem*, p. 3.
- <sup>41</sup> *Ibidem*.
- <sup>42</sup> *Ibidem*, p. 4.
- <sup>43</sup> FRANCO SALGADO-ARAUJO, Francisco, *Mis conversaciones privadas con Franco*, Planeta, 1976, p. 380.
- <sup>44</sup> «Exécution de Grimau et réactions de l'opinion publique en Espagne», Madrid, 30 de abril de 1963, AMAE-F.
- <sup>45</sup> FRAGA, Manuel, *El Nuevo Estado español. Veinticinco años de Movimiento Nacional, 1936-1961*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1961, p. 49.
- <sup>46</sup> Sobre el TOP véase la obra de DEL ÁGUILA, Juan José, *El TOP...*, y el artículo de TÉBAR HURTADO, Javier, VARO MORAL, Nadia, «Los «enemigos evidentes» del régimen ante el Tribunal de Orden Público», en TÉBAR HURTADO, Javier (ed.), «Resistencia ordinaria». *La militancia y el anti-franquismo catalán ante el Tribunal de orden Público (1963-1977)*, Valencia, Publicacions de la Universitat de Valencia, 2012, pp. 57-83.
- <sup>47</sup> «Referencia a lo tratado en la reunión del Consejo de Ministros del día 19 de abril de 1963 y manifestaciones del señor ministro», Madrid, 19 de abril de 1963, AGA, Ministerio de Información y Turismo, caja 22328.
- <sup>48</sup> AREILZA, José María de, *A lo largo del siglo, 1909-1991*, Barcelona, Planeta, 1993, p. 154.
- <sup>49</sup> TUSELL, Javier, *Carrero...*, p. 286.
- <sup>50</sup> «Carta de José Fernández-Villaverde a Fernando María Castiella», Londres, 23 de abril de 1963, AGUN, Fondo Antonio Garrigues Díaz-Cañabate (copia digitalizada) 010/001/0067
- <sup>51</sup> *Ibidem*.
- <sup>52</sup> «Carta de José María de Areilza a Fernando María Castiella», París, 27 de abril de 1963, AGUN, Fondo Antonio Garrigues Díaz-Cañabate (copia digitalizada) 010/001/0068
- <sup>53</sup> «¿Crimen o castigo? Documentos inéditos sobre Julián Grimau García», 1963, Servicio de Información del Estado. El documento puede consultarse en el Centre Documental de la Comunicació de la Universitat Autònoma de Barcelona (CEDOC-UAB)
- <sup>54</sup> ROBLES PIQUER, Carlos, *Memoria de cuatro Españas. República, guerra, franquismo y democracia*, Barcelona, Planeta, 2011, p. 263
- <sup>55</sup> *Ibidem*, p. 73
- <sup>56</sup> «El caso Grimau o la Guerra Civil permanente», Madrid, 1963, Oficina de Información Diplomática, pp.17-18. El documento puede consultarse en la Biblioteca Nacional de Catalunya.
- <sup>57</sup> *Ibidem*, p. 18.
- <sup>58</sup> *Ibidem*, p. 55.
- <sup>59</sup> FUSI, Juan Pablo, ob. cit., p. 160.
- <sup>60</sup> Para Javier Tusell el grado de subversión de los primeros años sesenta no alcanzó a significar un peligro grave para el franquismo. TUSELL, Javier, *La dictadura de Franco*, Madrid, Alianza, 1988, p. 258-259.
- <sup>61</sup> MOLINERO, Carme; YSÀS, Pere, *La anatomía...*, p. 265.
- <sup>62</sup> Para un análisis de ambos proyectos véase el artículo de SAZ, Ismael, «Mucho más que crisis políticas, el agotamiento de dos proyectos», *Ayer*, 68, (2007), pp. 137-163.
- <sup>63</sup> FUSI, Juan Pablo, ob. cit., p. 169.



Yate Vita

